



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.559.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente D.E. Letra "I" - N° 146597-0 - Fichero N° 51, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 03149-3; y

CONSIDERANDO:

Que según dispone el artículo 12° de la Ordenanza N° 2116, el Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales requiere del acuerdo de este Concejo Municipal.-

Que resulta necesario otorgar el acuerdo requerido por la mencionada norma legal para la totalidad de los miembros, según petición formulada por el Señor Intendente Municipal en nota del 10 de agosto de 1998.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1°) Prestar acuerdo a la designación de las siguientes personas propuestas por el Departamento Ejecutivo Municipal para integrar el Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M.):

Presidente: Prof. JORGE OSVALDO SALCEDO.

Vocal Titular: Sr. EDUARDO ESTEBAN MORRA.

Vocal Titular: Sr. ROQUE OSCAR CORDERO.

Vocal Titular: Dr. EDGARDO OMAR SORBELLINI.

Vocal Titular: Sr. CARLOS ENRIQUE VALENTI.

Vocal Suplente: Sr. SERGIO EDGARDO SCARPELLINI.

Vocal Suplente: PSICOPEDAGOGA MIRIAM VIVIANA BELTRAMO.

Síndico Titular: C.P.N. HÉCTOR ATILIO MICHELUTTI.

Síndico Suplente: Sr. ALEJANDRO PEDRO MASCARDI.-

Art. 2°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veinte días del
mes de agosto de mil novecientos
noventa y ocho.-



~~Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela~~


C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela